

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS CONTADOR  
RESOLUCIÓN 219 DE 2021**

**Prestar servicios profesionales para brindar asesoría contable y financiera durante la ejecución del PIDAR con Resolución No. 219 del 19 de julio de 2021 cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural.**

**JUNIO DE 2025**

 Agencia de Desarrollo Rural	<b>EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA</b>	Código	F-IMP-018
		Versión	V1
<b>FECHA DE CIERRE:</b>	26 de mayo de 2025		
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	Prestar servicios profesionales para brindar asesoría contable y financiera durante la ejecución del PIDAR con Resolución No. 219 del 19 de julio de 2021 cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural.		
<b>VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO</b>	\$	3.500.000	
<b>VALOR DEL PRESUPUESTO EN MESES A SER ACREDITADO</b>			12
<b>No</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>		
1	William Alexander Villamil Pinilla		

	EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA		Código	F&M-018
			Versión	V1
<b>INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PIDAR No. 219 del 2021</b>				
UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No.	7			
ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA - ASOBUENCACAO			
OBJETO DEL PROYECTO	"IMPLEMENTAR UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LICOR DE CACAO PARA 29 PRODUCTORES DE ASOBUENCACAO EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACÁ"			
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para brindar asesoría contable y financiera durante la ejecución del PIDAR con Resolución No. 219 del 19 de julio de 2021 cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural.			
TÉRMINO DE REFERENCIA AL QUE SE PRESENTA.	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTADOR			
NOMBRE DEL PROPONENTE	WILLIAM ALEXANDER VILLAMIL PINILLA			
C.C.	1.653.322.528			
	PERSONA NATURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	SI	X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	SI	X		
DEFINICIÓN SITUACIÓN MUTAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia- SI APLICA)	SI	X		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	SI	X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAMISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	SI	X		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	SI	x		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)	SI	SUBSANÓ		SUBSANAR, porque presentó certificado de bienes y rentas, y el TDR indica certificado de ingresos y retenciones emitido por contador público.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	SI	x		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	SI	x		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	SI	x		
Consultas- Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	SI	x		
Consultas- Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	SI	x		
<b>RESULTADO</b>	<b>HABILITADO</b>			
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO				

 Agencia de Desarrollo Rural	EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA				Código	F-IMP-018	
					Versión	V1	
Prestar servicios profesionales para brindar asesoría contable y financiera durante la ejecución del PIDAR con Resolución No. 219 del 19 de julio de 2021 cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural. <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTADOR RESOLUCIÓN 219 DE 2021</b> <small>EVALUACIÓN ECONOMICA</small>							
PROPONENTE	ASAMBLEA DE BOYACÁ	ALCALDÍA DE MARIPI	ALCALDÍA DE MARIPI	ALCALDÍA DE MARIPI	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA MESES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN MESES	VALOR ACREDITADO EN MESES	VALOR ACREDITADO EN MESES	VALOR ACREDITADO EN MESES			
1 William Alexander Vilami Pinilla	3	12	9	10	34	CUMPLE	



Agencia de  
Desarrollo Rural

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

F-IMP-018

V1

Prestar servicios profesionales para brindar asesoría contable y financiera durante la ejecución del PIDAR con Resolución No. 219 del 19 de julio de 2021 cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTADOR RESOLUCIÓN 219 DE 2021**  
EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO No 1	Experiencia en contaduría adicional a la habilitante general
CRITERIO No 2	Experiencia en procesos estados contables, financieros, balances generales y P y G, y costos, adicional a la específica habilitante
CRITERIO No 3	El proponente cuyo domicilio acreditado en el RUT sea en la provincia de occidente de Boyacá .

PROPONENTE	CRITERIO No 1	CRITERIO No 2	CRITERIO No 3	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN ELEGIBILIDAD	OBSERVACION
	Puntaje Maximo 30 puntos	Puntaje Maximo 40 puntos	Puntaje Maximo 30 puntos			
1 William Alexander Villamil Pinilla	20	40	30	90	1	